Asunción, 10 de noviembre de 2021.-

REF.: Contratación Directa N° 09/2021 PARA LA "ADQUISICION DE RADIOS PORTATIL PARA LA T.O.A" ID N° 390455

Nota Aclaratoria

Comentarios sobre verificación del llamado:

Punto 1: Se realizaron los ajustes correspondientes.

Punto 2: Se ajustan las etapas y plazos. Se utiliza el pliego electrónico.

Punto 3:

- **Identificación de la unidad solicitante y justificaciones:**
  Se realizan las correcciones.
- El porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de 10% del monto total de contrato. Se aclara que el sistema no permite agregar ninguna frase de adicional.
- El periodo de validez de la garantía de fiel cumplimiento de contrato es: Desde la firma de la misma, hasta 30 (treinta) días posteriores a la vigencia del contrato.

Punto 4: Se remite la Nota de Comunicación de llamado al Director DNCP, con los ajustes que corresponden.

Punto 5: Se aclara que los montos consignados en el CDP y PAC, corresponden al mismo rubro presupuestario.

Punto 6: Se remite nomina con Registro de Firmas actualizados.

Punto 7: Se realiza la corrección con la carga del Contrato. Se adjunta al Dictamen de Precios Referenciales cuadro de planilla de precios del Contrato 42/2019 en forma más legible. Se aclara que el presente contrato se encuentra publicado en el SICP.

Punto 8: En el Pliego de Bases y Condiciones se establecen especificaciones que podrían encontrarse dirigidas a una marca.
Se solicita, se tenga en cuenta lo solicitado dentro de las especificaciones técnicas ya que la institución requiere de la misma. Teniendo en cuenta que la Terminal de Ómnibus cuenta con un reducido stock o cantidad de equipos, que pueden ser utilizados conjuntamente con los equipos nuevos a ser adquiridos. Cabe mencionar que el cargador de batería de los equipos nuevos, podrían ser utilizados para la carga de los equipos que son utilizados en los diferentes sectores de la T.O.A.

Punto 9: La convocante no ha establecido en el pliego remitido el plazo de pago.
Se realiza las correcciones.